



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

21 de marzo de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

REFORMA CONSTITUCIONAL ART 2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



La Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas.

Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Determinar, mediante normas y criterios compensatorios, equitativos, justos y proporcionales, asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas, que serán administradas directamente por estos. (apartado B, fracción II)



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

- En el presupuesto de la Federación se estableció que por lo menos el 10% del Fondo se destine a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Los recursos se destinarán **exclusivamente** al financiamiento de **obras, acciones sociales básicas y a inversiones** que beneficien directamente a la **población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.**
- Se entregará de manera directa a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas por parte de la Tesorería de la Federación.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INVERSIÓN SOCIAL 2025



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



**1. ESTATAL
(FISE)**

MILLONES DE PESOS

13,500

**2. MUNICIPAL
(FAISMUN)**

95,869

**3. PUEBLOS
INDÍGENAS
(FAISPIAM)**

12,374

TOTAL

123,743



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RUBROS

1. Agua potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y letrinas
4. Urbanización
5. Electrificación
6. Infraestructura básica educativa
7. Infraestructura básica de salud
8. Mejoramiento de vivienda



Gobierno de
México

Bienestar

Secretaría de Bienestar



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

COMPONENTE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



	COMUNIDADES	LOCALIDADES
INDÍGENAS	14,742	27,278
AFROMEXICANAS	431	462
PLURICULTURALES	44	52
TOTAL	15,217	27,792



2025
Año de
La Mujer
Indígena



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ASAMBLEAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES

PERIODO DE ASAMBLEAS

1 AL 30 ABRIL

Se elegirán dos comités:

- 1 Comité de Administración, ejecutará los recursos de la comunidad destinados a las obras de infraestructura básica.
- 2 Comité de Vigilancia, dará seguimiento a la ejecución de los recurso



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

